

Entidad de formación

Código	CIF	Denominación	Página
E0564	B30783906	AULA NOVA CEENP, S.L.	1 de 6
Código especialidad	Número de solicitud	Fecha de presentación	
F-020484	SAL-2017-1469	14/09/2017	

SOLICITUD DE ALTA DE ESPECIALIDAD FORMATIVA

Número de solicitud	Tipo de acción	Fichero	Fecha de presentación
SAL-2017-1469	Especialidad formativa	Especialidades SEF	14/09/2017

DATOS DE LA ESPECIALIDAD

Especialidades formativas

Código especialidad	Denominación	Modalidad de impartición
F-020484	FORMACION CONTINUA OBLIGATORIA PARA CONDUCTORES_CAP (CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL)	Presencial
Código Área profesional	Denominación del Área profesional	
TMVC	TRANSPORTE POR CARRETERA	
Código de la Familia	Denominación de la Familia	
TMV	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	
Horas de teoría	Horas de práctica	Horas totales del alumnado
31	4	35
Horas presenciales		Horas totales del profesorado
		35

Requisitos del alumnado

Nivel académico (código y denominación)	Especialidad del nivel académico
SE - Sin estudios	Alumnos en posesión del certificado de Aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial de mercancías y/o viajeros, o bien que estuvieran exentos de dicha cualificación inicial, según lo establecido en la disposición transitoria primera del RD 1032/2007.
Nivel profesional	Condiciones físicas
Los conductores de vehículos destinados al transporte de mercancías o de viajeros por carretera para cuya conducción se exija los permisos C1, C1+E, C, C+E, D1, D1+E en el ejercicio de su actividad profesional deben superar el curso CAP (Certificado de Aptitud Profesional).	NO SE REQUIEREN

Observaciones

--

Objetivos

Texto explicativo
Mantener actualizados los conocimientos inicialmente exigidos a los conductores de vehículos destinados a transporte de mercancías o de viajeros por carretera para cuya conducción se exija los permisos C1, C1+E, C, C+E, D1, D1+E en el ejercicio de su actividad profesional.

Clasificación

Nivel de clasificación
2
Justificación del nivel de clasificación

Entidad de formación

Código	CIF	Denominación	Página
E0564	B30783906	AULA NOVA CEENP, S.L.	2 de 6
Código especialidad	Número de solicitud	Fecha de presentación	
F-020484	SAL-2017-1469	14/09/2017	

UNIDADES DE COMPETENCIA/MÓDULOS FORMATIVOS

Unidad de competencia

Denominación			
FORMACION CONTINUA OBLIGATORIA PARA CONDUCTORES_CAP (CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL)			
Horas presenciales		Horas totales del profesorado	Horas totales del alumnado
35		35	35
Objetivos			
Capacitar al alumno para Mantener actualizados los conocimientos inicialmente exigidos a los conductores de vehículos destinados a transporte de mercancías o de viajeros por carretera para cuya conducción se exija los permisos C1, C1+E, C, C+E, D1, D1+E en el ejercicio de su actividad profesional.			

Módulo formativo

Denominación	Teoría	Práctica	Total
FORMACION CONTINUA OBLIGATORIA PARA CONDUCTORES_CAP (CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL)	31	4	35

Contenidos teóricos

1. FORMACIÓN SOBRE CONDUCCIÓN RACIONAL BASADA EN LAS NORMAS DE SEGURIDAD.
 - 1.1. Conocimiento del vehículo.
 - 1.2. Curvas de par, potencia y consumo específico de un motor.
 - 1.3. Zona de utilización óptima del cuentarrevoluciones.
 - 1.4. Diagramas de cobertura de las relaciones de la caja de cambio de velocidades.
 - 1.5. Mantenimiento mecánico básico.
 - 1.6. Neumáticos.
 - 1.7. Frenos.
 - 1.8. Límites de utilización de los frenos y ralentizadores.
 - 1.9. Selección de la mejor combinación entre velocidad y relación de transmisión.
 - 1.10. Utilización de la inercia del vehículo.
 - 1.11. Utilización de los medios de ralentización y de frenado en las bajadas.
 - 1.12. Acciones que deben adoptarse en caso de fallo.
 - 1.13. Optimización del consumo de carburante mediante la aplicación de las técnicas indicadas en los puntos anteriores.
2. APLICACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN.
 - 2.1. El tacógrafo.
 - 2.2. Duración máxima de la jornada laboral específica del sector de los transportes principios, aplicación y consecuencias de los Reglamentos (CEE) número 3821/85 y (CE) número 561/2006.
 - 2.3. Sanciones en caso de no utilización, mala utilización o manipulación fraudulenta del tacógrafo.
 - 2.4. Conocimiento del entorno social del transporte por carretera: derechos y obligaciones del conductor en materia de cualificación inicial y de formación continua.
3. SALUD, SEGURIDAD VIAL Y MEDIOAMBIENTAL, SERVICIO, LOGÍSTICA.
 - 3.1. Tipología de los accidentes de trabajo en el sector del transporte.
 - 3.2. La importancia del cumplimiento de las normas de tráfico y seguridad vial.
 - 3.3. Alumbrado y señalización óptica.
 - 3.4. Los accidentes de tráfico, la magnitud del problema.
 - 3.5. Estadísticas de los accidentes de circulación; implicación de los vehículos pesados dinámica de un impacto y consecuencias humanas, materiales y económicas del accidente.
 - 3.6. Los grupos de riesgo.
 - 3.7. Los factores de riesgo (la velocidad, el alcohol, las drogas tóxicas, las enfermedades y los fármacos, el sueño, la fatiga, el estrés).
 - 3.8. La conducción preventiva.
 - 3.9. Conducción en condiciones adversas.
 - 3.10. Contaminación y accidentes.
 - 3.11. La conducción, una tarea de toma de decisiones.
 - 3.12. Actitudes y capacidades básicas para una conducción segura.
 - 3.13. Estado físico del conductor; principios de una alimentación sana y equilibrada, efectos del Alcohol, los medicamentos o cualquier otra sustancia que pueda modificar el comportamiento.
 - 3.14. Síntomas, causas y efectos de la fatiga y el estrés.

Entidad de formación

Código	CIF	Denominación	Página
E0564	B30783906	AULA NOVA CEENP, S.L.	3 de 6
Código especialidad	Número de solicitud	Fecha de presentación	
F-020484	SAL-2017-1469	14/09/2017	

- 3.15. Papel fundamental del ciclo básico actividad/reposo.
- 3.16. Seguridad activa y pasiva.
- 3.17 Comportamiento en Situaciones de emergencia, actuación en caso de accidente de tráfico.
- 3.18. Intervención, sensibilización y educación vial (formación individualizada).
- 3.19. Las normas de tráfico y la seguridad vial (debate grupal, dinámica de grupos).
- 3.20. Evaluación de la Situación.
- 3.21. Prevención del agravamiento de accidentes.
- 3.22. Aviso a los servicios de socorro; auxilio a los heridos y aplicación de los primeros socorros.
- 3.23. Reacción en caso de incendio.
- 3.24. Evacuación de los ocupantes del vehículo.
- 3.25. Reacciones en caso de agresión.
- 3.26. Principios básicos de la declaración amistosa de accidente.

Contenidos prácticos

Los contenidos prácticos incluyen ejercicios aplicados a la teoría desarrollada, casos prácticos y/o test de autocomprobación.